

Faint, illegible text on the top page of the document, appearing as horizontal lines of grey.



Faint, illegible text on the bottom page of the document, appearing as horizontal lines of grey.

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. FINCA LA MESA
Notas a los Estados Financieros
A SEPTIEMBRE 30 DE 2023
(Expresados en pesos Colombianos)**

- Los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos, fueron preparados con los siguientes bases de medición:
- Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.
 - El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta más respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros esperados (incluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que se haya incurrido).
 - Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
 - Las cuentas por pagar con obligaciones basadas en transacciones de crédito monetaria y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que los dio origen.
 - Las transacciones en efectivo son medidos por el valor recibido o pagado.
 - Las transacciones no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transacciones son medidos por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los benefició.
 - Ingresos por prestaciones son medidos por el valor de los derechos de ciertos determinados contratos a las tarifas que establece el acto administrativo.
 - El ingreso por intereses se reconoce cuando el título del interés efectivo.
 - Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de ciertos embargos en los actos administrativos que dan lugar al reconocimiento del ingreso.
 - Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalente al efectivo transferido en la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos en Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de medición de presentación de los Estados Financieros es en decimales excepto la variación que presente un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desglose que no requiere de detalle puesto que no afecta significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones, respecto del periodo anterior y todos los importes incluídos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mejor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluyó una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Análisis vertical: identificar la participación porcentual de una partida, dentro del grupo al que pertenece.
- Análisis horizontal: comparar las cifras de los estados financieros por los periodos presentados, para determinar los aumentos y disminuciones de las cifras de un periodo a otro. Este análisis permite identificar cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes después del periodo contable.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o deterioramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte al 30 de septiembre del 2023 el establecimiento educativo no presenta deterioro en las cuentas por cobrar arrendamientos por concepto de tienda escolar.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo o sus restringidos corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o que impidan que pueda utilizarse o ser cambiada en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta clase están inicialmente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separadas. Rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si los cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los recursos en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.

Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a fin del ejercicio financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, en este rubro se excluyen las partidas originadas en transacciones con sus contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incumplimientos que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la "Política de Ingresos" y contraprestación.

Cuentas por cobrar con contraprestación, se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba cambiarse una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son administrados únicamente por el gobierno principal conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los índices de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo o el deterioramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos índices, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Deterioro

actividades y de las cuales se esperan flujos recibidos a cambio de bienes por de la transacción.

ción de éstos por parte del Fondo, dejen con el recibo a satisfacción de poder.

midas por el costo de la transacción

ón se pagar, el acreedor renuncia a

contraprestación que se aproxima al

ot con el activo;

reconoce sus contraprestación, sino

os recursos que recibe de otras

cción o el uso de los recursos

recibidos. El pasivo inicialmente

al se reconoce el ingreso en el

resultado del periodo cuando se

**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. FINCA LA MESA
Notas a los Estados Financieros
A SEPTIEMBRE 30 DE 2023
(Expresados en pesos Colombianos)**

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios contingentes o en el potencial de servicio relacionados con la salud o destino de activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Admisión, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se prestan los servicios se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalente al efectivo transacción.

Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se aserota el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios administrativos o manéjen recursos o bienes públicos, y se miden por el valor de los flujos de recursos a bases.

Los Fondos dan de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando el valor de los flujos de recursos o bienes se recupera administrativo que establece la responsabilidad, se expide el acto administrativo que exonera de la responsabilidad y se expide el acto administrativo que establece la responsabilidad, se expide el acto administrativo que exonera de la responsabilidad y se expide el acto administrativo que establece la responsabilidad.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

- Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
- Nota 7. Préstamos por cobrar
- Nota 9. Inventarios
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no están disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Cuentas por pagar



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS I.E. FINCA LA MESA Notas a los Estados Financieros A SEPTIEMBRE 30 DE 2023 (Expresados en pesos Colombianos)

3) La transferencia de gratuidad otorgada por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$1.760.980.790, asignada a la Institución Educativa en un giro mediante la Resolución MEN N° 001629 del 21 de febrero de 2023, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el decreto único reglamentario del sector educación N° 1075 de 2015 son administrados por el Fondo de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de diciembre de 2000 y 4807 de diciembre de 2011, expedidos por el Ministerio de Educación Nacional. La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información fondos de servicios educativos (SIFE) hace seguimiento según información trimestral sumariada por los ISE.

4) Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones en 2 cuentas bancarias, cuenta maestra del SGP y cuenta Maestra pagadora, con valor en libros de \$1.390.040.937 y \$9 respectivamente.

3.1.4. Recursos por transferencias del orden Municipal y Presupuesto Participativo
Se encuentran recursos disponibles por transferencias Presupuesto Participativo y del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en 2 cuentas bancarias con valor en libros de \$1.795 y \$1.063 respectivamente.

3) En esta cuenta, se recibió transferencia municipal del DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN por valor de \$2.000.000 según RESOLUCIÓN NÚMERO 292250107359 DE 14/10/2022, recursos que se deben usar para la compra de materiales e insumos destinados a fortalecer los ambientes de práctica de la media técnica.

3.2. Efectivo de Dinero restringido

La Institución Educativa al trimestre 3 no posee dineros depositados en entidades financieras, que correspondan a efectivo de uso restringido, según lo establecido en las políticas contables establecidas del Municipio de Medellín Decreto 1137 de 2017 y concepto de la Contaduría General de la Nación (CGN) del 11 de Marzo de 2018.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar:

CONCEPTO	2022	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	984.590	1.783.900	799.310	81.11%
Recechos de otros Acreditamientos	34.800	130.030	95.230	275.08%
Acreditamientos familia escolar	950.580	1.425.870	475.290	50.00%
Ejecución de certificados	0	0	0	0.00%
Programas de educación de adultos (O.E.I)	0	0	0	0.00%
Programa de formación complementaria escuela normal superior	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias - Bancos locales	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias - presupuesto participativo	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias - Agres locales	0	0	0	0.00%
Otros deudores	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias - Sistema general de participaciones	0	0	0	0.00%
Ejecución de certificados act	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias - Transferencias Municipales	0	0	0	0.00%
Programas de educación de adultos	0	0	0	0.00%
Deducciones bancarias	0	0	0	0.00%
Otros deudores	0	0	0	0.00%
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0.00%

7.1. Otras cuentas por cobrar

Revelaciones

La Institución tiene cuentas por cobrar por concepto de arrendamientos a intereses de mora del contrato de arrendamiento de la finca de la vigencia 2022 el valor total de \$1.783.900, al señor Alexander Galán Inzua, correspondientes a arrendamientos de las cuotas 8 - septiembre, 9 - octubre y 10 - noviembre, por \$1.425.870, a razón de \$475.290 mensual y por intereses de mora causados al trimestre 3 de 2023, el valor de \$358.030.

La Institución después de hacer los gestiones de cobro ante el contratante para el resarcido de estos recursos y el mismo, no presenta a pag y salvo ni dar respuesta a dichas gestiones de cobro, hasta el presente exclusivamente contractual según Resolución N°28 de noviembre 15 de 2022 y se otorgó el día 13 de abril de 2023 para llevar a cabo el día 17 de abril de 2023 la audiencia de discusión de dicho proceso contractual, sin embargo, el contratante no se presentó a dicha audiencia.

La Institución concuerda con el proceso que de síla deriva, estas pretensiones fueron enviadas a la Secretaría de Educación el 30 de junio de 2023 en respuesta al comunicado 20230131307 de abril 26 de 2023.

Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que están en mora, pero no deterioradas al final del periodo con las siguientes:

Antigüedad	2022	2023
Al día	\$	\$
1-30 días	\$	150.000
31-60 días	\$	1.633.900
61-90 días	\$	\$
Total	\$	1.783.900

7.2. Cuentas por cobrar diferido recaudo

La Institución no posee cuentas por cobrar de diferido recaudo con corte al trimestre 3, tampoco se utilizaban las mismas en el proceso de transición al nuevo modelo tributario NCSF Resolución 533 de 2016 de la CGN y sus modificaciones.

7.3. Detractor acumulado de cuentas por cobrar

Corresponde a la estimación objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. El saldo al trimestre 3 es de \$0, dado que no se poseen cuentas de diferido recaudo.

Cambios en el detractor acumulado

Revelaciones:

Con relación al detractor acumulado de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable de 2023 se presentó el movimiento detallado a continuación:

Columna	2022	2023	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Saldo al 1 de enero de 2022	0	0	0	0.00%
Incrementos por pago en diferido durante el periodo	0	0	0	0.00%
Nuevos detractores reconocidos durante el periodo	0	0	0	0.00%
Saldo al trimestre 3 de 2023	0	0	0	0.00%

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición



ingreso por retribuciones se
 administrativo.
 activos, los cuales producen
 contraprestación recibida en la
 contractualmente sobre los saldos
 de la contraprestación recibida o
 emio que iguala exactamente los
 iva, cuando corresponde incluye
 ransacción.
 eptibles de clasificarse en alguno
 operaciones y Responsabilidades
 al reconocimiento del ingreso.

- Nota 31. Causas de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión-entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- Nota 35. Ingreso a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al 30 de agosto de 2023, de acuerdo a la siguiente:

CONCEPTO	2022	2023
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	147,264,617	79,290,799

Composición

5.1 Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2022	2023
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	147,264,617	79,290,799
Cuentas corrientes	9,589	856,700
Cuentas de ahorro	0	0
Cuentas de inversión	28,676,994	19,290,303
Reservados	21,529	1,062
Alcance limitado	0	0
Alcance General de Participaciones	0	0
Transferencias Municipales de Medellín	622,052	1,781
Transferencias Grupos de Manejo Educación Nacional	119,347,061	39,040,537
Cuentas Muestra Pasajeras	649,772	0

Revoluciones:

Los depósitos en Instituciones Financieras disminuyeron en la actual vigencia en 85.03% frente al saldo registrado en la vigencia anterior producto del orden nacional del SGP, realizado en la actual vigencia mediante 1 giro, para la gratuidad educativa de los alumnos, realizada por parte de Resoluciones MEN MP 802619 del 21 de febrero de 2023.

La institución posee 6 cuentas bancarias con el Banco de Bogotá, distribuidas en 1 cuenta corriente y 5 cuentas de ahorro como son BP, 79, 79, creada para el pago de impuestos y servicios públicos, las cuales se encuentran debidamente conciliadas, de acuerdo a la siguiente relación:

5.1.1 Recursos en la Cuenta Corriente

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por transacciones recibidas de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de procedimientos e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros de \$ 856,700.

***Recursos en la Cuenta de recursos propios**

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por las dineros recibidos por concepto de arrendamientos, y servidumbre de los terrenos en libros de \$ 29,394,303.

5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

	VALOR VARIACION	% VARIACION
0	3,352,000	0.00%
0	0	0.00%
0	3,352,000	0.00%
0	0	0.00%
0	0	0.00%
0	0	0.00%

0.00, los cuales no fueron marcados por la Unidad de la Junta quedando pendientes del registro contable.

tras electrónicas NPMUND1621 y NPMUND1622 del 20 de febrero de 2023.

Bactropi Amaya y Zapata Jekely y Jata Rocio Ospina

GERMAN DABIO CARDONA ALFARIZ, según Factura 2023, Cargada a nombre del Señor Doctor Fernando

IAS, según factura electrónica N°FV911556 del 03 de febrero de 2023, Cargada a nombre del Señor Doctor Fernando

Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y durante la vigencia 2022 se realizaron las respectivas

Destino	SALDO FINAL PENDIENTE DE TRANSFERIR	% VARIACION
0	35,627,308	0
11,716,000	-11,716,000	-100.00%
844,500	844,500	0
0	0	0
0	0	0
71,960,202	-15,547,001	-47.40%
25,027,266	0	0.00%
35,627,308	0	0

Medellín, por valor total de \$35,267,799 y un cheque por \$35,267,799, en el cual se vincularon a nombre del coordinador de la Unidad de la Junta quedando pendientes del registro contable.

ingreso a medellin@medellin.gov.co, 1 correo electrónico y 1 paper book a nombre de la Unidad de la Junta quedando pendientes del registro contable.

tipo del sector Fernando Torres, placa 200017443, por valor de \$35,267,799.

de acuerdo a la Política de arrendamientos.

Periodo / cuotas	Valor Total del Contrato 2023	Valor servido 2023
0	\$ 25,200,000	\$
0	\$ 13,000,000	\$
0	\$ 2,000,000	\$
0	\$ 1,200,000	\$
0	\$ 5,000,000	\$
0	\$	\$

10 meses y 10 días

de acuerdo a la Política de arrendamientos.

de acuerdo a la Política de arrendamientos.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2022	2023	VALOR VARIACION
CUENTAS POR PAGAR	4,024,176	8,553,951	4,529,775
Bienes y servicios	0	5,477,300	5,477,300
Proyectos de inversión	0	0	0
Proyectos de inversión act	626	1,781	1,155
Reservados	0	0	0
Reservados transferencias Municipales de Medellín	0	0	0
Reservados Pasajeros CP	1,026,300	856,700	-169,600
Reservados CPES	30,000	292,000	262,000
Reservados en la fuente e impuestos de libros	0	79,000	79,000
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	0	0
Impuestos	0	0	0
Gastos legales	0	0	0
Tasas y honorarios de representación	0	0	0
Servicios públicos	7,940,000	1,839,300	1,839,300
Contratos	0	0	0
Honorarios por	0	0	0
Servicios	0	0	0
Arrendamientos operarios	13,550	0	13,550
Otros activos y servicios	0	0	0
Arrendamientos operarios	0	0	0
Programa de valoración de activos (PVA)	0	0	0
Programa de valoración de activos (PVA)	0	0	0
Programa de valoración de activos (PVA)	0	0	0
Ingresos pasivos por transferencias Constitucionales	0	0	0

Revoluciones Cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar al momento por valor de \$ 8,553,951, tuvieron un incremento con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior del 2022 en \$ 4,529,775.

El incremento se debe a los incrementos en las transferencias recibidas durante la vigencia por parte de las cuentas de transferencias del Municipio de Medellín por valor de \$ 5,477,300, correspondiente a los incrementos en los servicios por pagos realizados en el periodo de febrero a dicho Municipio por valor de \$ 1,781.

Reserva ICBF: Se trata sobre un giro otorgado por valor de \$3,352,000, el cual correspondió a saldo pendiente de devolvimiento a los servicios por pagos realizados en el periodo de febrero a dicho Municipio por valor de \$3,352,000, el cual correspondió a saldo pendiente de devolvimiento a los servicios por pagos realizados en el periodo de febrero a dicho Municipio por valor de \$3,352,000, el cual correspondió a saldo pendiente de devolvimiento a los servicios por pagos realizados en el periodo de febrero a dicho Municipio por valor de \$3,352,000.

En el anterior, que la inversión recibida por valor de \$10,000,000, de acuerdo a la Resolución expedida y después de que la institución cumpliere con los requisitos para la inversión, se realizó el pago de \$10,000,000, de acuerdo a la Resolución expedida y después de que la institución cumpliere con los requisitos para la inversión, se realizó el pago de \$10,000,000, de acuerdo a la Resolución expedida y después de que la institución cumpliere con los requisitos para la inversión, se realizó el pago de \$10,000,000.

Dado lo anterior, y que hay un saldo por devolvimiento a los servicios, la inversión se encuentra en el proceso de revisión de los fondos de los servicios y los cuales se encuentran pendientes por devolvimiento a dicho Municipio por valor de \$1,781.

Dado lo anterior, la inversión se encuentra en el proceso de revisión de los fondos de los servicios y los cuales se encuentran pendientes por devolvimiento a dicho Municipio por valor de \$1,781.

Dado lo anterior, la inversión se encuentra en el proceso de revisión de los fondos de los servicios y los cuales se encuentran pendientes por devolvimiento a dicho Municipio por valor de \$1,781.

Dado lo anterior, la inversión se encuentra en el proceso de revisión de los fondos de los servicios y los cuales se encuentran pendientes por devolvimiento a dicho Municipio por valor de \$1,781.

Dado lo anterior, la inversión se encuentra en el proceso de revisión de los fondos de los servicios y los cuales se encuentran pendientes por devolvimiento a dicho Municipio por valor de \$1,781.

Dado lo anterior, la inversión se encuentra en el proceso de revisión de los fondos de los servicios y los cuales se encuentran pendientes por devolvimiento a dicho Municipio por valor de \$1,781.

Dado lo anterior, la inversión se encuentra en el proceso de revisión de los fondos de los servicios y los cuales se encuentran pendientes por devolvimiento a dicho Municipio por valor de \$1,781.



FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS
I.E. FINCA LA MESA
 Notas a los Estados Financieros
 A SEPTIEMBRE 30 DE 2023
 (Expresados en pesos Colombianos)

1.2 Adquisición de bienes y servicios nacionales.

La Institución posee cuentas por pagar por este rubro al corte del trimestre 3, por valor de \$5.477.300, al tercero Carmenza Lucía Ayala Vivas, por los servicios logísticos para un evento cultural con los alumnos de la I.E. según factura electrónica N°5 del 29 de septiembre de 2023.

1.3 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

durante el trimestre 3, NO se dieron de baja Cuentas por pagar aprobadas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Municipio de Medellín, en los siguientes centros educativos

CUENTA DEBITADA	CUENTA ACREDITADA	DOCUMENTO TECNICO	NUMERO RESOLUCION	VALOR DEPURACION
				0,00%
			TOTAL	0,00%

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Ingresos Recibidos Por Anticipado y Otros Pasivos Diferidos.

La Institución No posee cuentas por pagar por estos rubros.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

La Institución NO se posee saldo de responsabilidades en Proceso por faltantes de recursos de administraciones de vigencias anteriores que se encuentran en proceso de responsabilidad para los servidores que manejaron los Fondos de Servicios Educativos.

Los Fondos de Servicios Educativos darán de baja estos saldos de la cuenta responsabilidades en proceso cuando el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se extinga de la responsabilidad o se ordene el archivo de la investigación.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CONCEPTO	2022	2023	VALOR VARIACION	% VARIACION
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-144.324.921	-72.518.708	71.806.213	-99,02%
Capital fiscal	63.826.133	63.826.133	0	0,00%
Resultados de ejercicios anteriores	5.349.926	12.531.834	7.181.908	57,31%
Resultado del ejercicio	85.848.714	-21.223.609	-107.072.323	-304,50%
Impuestos por transición al nuevo marco normativo	0	0	0	0

27.1. Capital Fiscal

a) Capital Fiscal

El capital fiscal de La Institución presentado en el estado de situación financiera individual al trimestre 3, asciende a \$63.826.133.

Dentro del capital fiscal se incluye los recursos asignados para la creación y desarrollo de los FSE. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

Concepto	Valor	Observación
*El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada periodo contable		
*Movilizaciones registradas en la cuenta 3195066204-Corrección de errores vigencia anterior, reclasificada a la cuenta 3109010111 - corrección de errores vigencia 2018	0	La Institución no posee registros por corrección de errores
*Registros en la cuenta 3195066204-Depuración Contable Cerrile	17.387	Depuración de CMP autorizada según Resolución 20185009501 de noviembre 23 de 2018 y Documento técnico JA de marzo de 2018
*Saldo de la cuenta 3185062600-Traslado de Bienes FSE	176.439.697	Corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes pluriactivos por la entidad de Bienes Muebles

b) Impactos por la transición al nuevo marco de regulación

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual se aplicó por los FSE desde el 1 de enero de 2018. La desagregación de los componentes de los impactos por transición al nuevo marco de regulación se observa en la Nota 38.

27.2. Resultado de ejercicios Anteriores

*La cuenta 3199020612 - Corrección de errores vigencia 2019, presenta saldo de \$1.040.000, correspondiente a traslado de bienes de la vigencia 2019 y que al 30 de Septiembre de 2020, había sido registrado a las cuentas del gasto de menor cuantía, sin embargo, según directrices de la Unidad Financiera de la Secretaría de Educación, este saldo debió ser reclasificado a la cuenta 3109020612 - Corrección de errores vigencia 2019, por ser bienes que fueron cargados en el SAP con fecha de dicha vigencia.

*Los saldos en la cuenta 3199010001 Excedente acumulado 2016 y 3199020602 Déficit Acumulado 2019 por valor de \$25.976.076 y \$48.865.588 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2018 y 2019 desde las cuentas 311901 Excedente del ejercicio y 311902 Déficit del ejercicio, correspondientes al resultado del ejercicio de ambas vigencias.

*En la Cuenta 3199010281 Excedente acumulado 2020, se refleja el traslado del resultado del ejercicio de la vigencia anterior, realizado desde la cuenta 311001 Excedentes del ejercicio por valor de \$43.076.540.

* En la Cuenta 3109020004 Déficit acumulado 2021, se refleja el traslado del resultado del ejercicio de la vigencia anterior, realizado desde la cuenta 311902 Déficit del ejercicio por valor de \$27.719.975.

* En la Cuenta 3109020005 Déficit acumulado 2022, se refleja el traslado del resultado del ejercicio de la vigencia anterior, realizado desde la cuenta 311902 Déficit del ejercicio por valor de \$7.361.108.

27.3. Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio presenta un excedente por \$ 21.223.609, presentando una disminución del 84,625.105, equivalente al 304,50% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Concepto	2022	2023	VALOR VARIACION	% VARIACION
----------	------	------	-----------------	-------------